icfes mejor saber / GOBIERNO DE COLOMBIA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001** **Versión: 003**

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **25/10/2018**

Contrato No:	238	**Fecha de contrato:**	**18/01/2018**				**Nombre de Contratista**	**ANDRES ESTEBAN PAEZ TORRES**		
No. de factura o documento equivalente:	6	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	x	**NIT / C.C contratista:**	**1.020.751.189**		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	10				**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/10/2018	**A:**	31/10/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Se certifica el cumplimiento de:
Realizar el cague de datos a la compartida (Saber 11, Presaber y Validantes)
Entregar resultados de pruebas Saber 11, PreSaber y Validantes a la Dirección de Tecnología e Información
Entregar resultados de casos especiales pruebas Saber 11, PreSaber y Validantes a la Dirección de Tecnología e Información
Consolidar la propuesta de estructura de información para nuevo módulo de descarga en PRISMA (reporte con propuesta)
Consolidar tabla de migración de ítems a PRISMA
Inclusión en la base de datos de PLEXI para el motor adaptativo, adicionando las preguntas nuevas de 2018-2
Simulación string de evaluados
Hacer pruebas del programa de detección de copia, implementado en Python, con evaluados simulados

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
PRMN03	Examen SABER PRO	3.987.600
PRMN04	Examen SABER 11	2.658.400
Tipo de moneda	**Pesos colombianos** / **Total (valor a Pagar)**	**6.646.000**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Natalia González Gómez**
FIRMA:	
CARGO:	**Directora de Evaluación.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 238, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ANDRES ESTEBAN PAEZ TORRES				**C.C. / C.E. No.:**	1020751189	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/10/2018	**Hasta**	31/10/2018	**INFORME No.:**	**10**	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	238	**Fecha de inicio**	17/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula* ***segunda****, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:* ***"Prestación de servicios profesionales para apoyar la optimización, verificación, validación y sistematización de los procesos de calificación y su asignación de puntajes para las pruebas de Estado y Saber 3°, 5°, 9° 2017, así como apoyar el diseño y desarrollo de los componentes del sistema PRISMA, relacionadas con la Subdirección de Estadísticas y la definición de procesos de pruebas adaptativas y actividades de investigación que requiera la Subdirección de Estadísticas."***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($75.099.800) MCTE****, precio correspondiente a 96.1 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de* ***T CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($55.161.800) MCTE.***
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: *El saldo del contrato es de la suma de* ***DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($19.938.000) M/CTE.***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula* ***décima*** *del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El* ***18*** *de* ***enero*** *de* ***2018*** *se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El* ***19*** *de* ***enero*** *de* ***2018*** *se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No.* ***238****.* • *El* ***01*** *de* ***mayo*** *de* ***2018*** *se cedió el contrato a Andrés Esteban Páez Torres*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula* ***octava*** *del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "**a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de enero por el valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($1.993.800) b) Once (11) pagos iguales de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($6.646.000) incluido IVA.**"*

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25/01/2018	Pago correspondiente al mes de enero	$1.993.800
2	26/02/2018	Pago correspondiente al mes de febrero	$6.646.000
3	26/03/2018	Pago correspondiente al mes de marzo	$6.646.000
4	25/04/2018	Pago correspondiente al mes de abril	$6.646.000
5	25/05/2018	Pago correspondiente al mes de mayo	$6.646.000
6	25/06/2018	Pago correspondiente al mes de junio	$6.646.000
7	25/07/2018	Pago correspondiente al mes de julio	$6.646.000
8	27/08/2018	Pago correspondiente al mes de agosto	$6.646.000
9	24/09/2018	Pago correspondiente al mes de septiembre	$6.646.000
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										X		
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Realizar el cague de datos a la compartida (Saber 11, Presaber y Validantes)	100%
2	Entregar resultados de pruebas Saber 11, PreSaber y Validantes a la Dirección de Tecnología e Información	100%
3	Entregar resultados de casos especiales pruebas Saber 11, PreSaber y Validantes a la Dirección de Tecnología e Información	100%

4	Consolidar la propuesta de estructura de información para nuevo módulo de descarga en PRISMA (reporte con propuesta)	90%
5	Consolidar tabla de migración de ítems a PRISMA	90%
6	Inclusión en la base de datos de PLEXI para el motor adaptativo, adicionando las preguntas nuevas de 2018-2	100%
7	Simulación string de evaluados	100%
8	Hacer pruebas del programa de detección de copia, implementado en Python, con evaluados simulados	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor ***NATALIA GONZÁLEZ*** *acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

NATALIA GONZÁLEZ, *en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de octubre de 2018**

ANDRES ESTEBAN PAEZ TORRES Elaboró	ADRIANA PATRICIA CORREDOR Revisó	NATALIA GONZALEZ Aprobó

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE
AÑO 2018 CPS 238/2018

C.C No. 1.020.751.189 de Bogotá
DEPENDENCIA: Subdirección de Estadísticas
FECHA: 25 de octubre de 2018.

Obligación	Descripción
1. Entregar Producto de Bases de datos con calibraciones históricas de ítems para piloto de pruebas adaptativas.	Se desarrollaron las siguientes actividades: • Inclusión en la base de datos de PLEXI para el motor adaptativo, adicionando las preguntas nuevas de 2018-2
2. Apoyar la sistematización y optimización de los procesos de calificación de las pruebas de Estado y Saber 3°,5° y 9° de 2017.	En el periodo actual no se adelantaron tareas correspondientes a esta actividad.
3. Apoyar en los procesos de verificación y asignación de puntajes de las pruebas Saber 11, Saber Pro y TyT, a través de los procesamientos de software requeridos para la entrega con calidad de los mismos.	Se desarrollaron las siguientes actividades: • Realizar el cague de datos a la compartida (Saber 11, Presaber y Validantes) • Entregar resultados de pruebas Saber 11, PreSaber y Validantes a la Dirección de Tecnología e Información • Entregar resultados de casos especiales pruebas Saber 11, PreSaber y Validantes a la Dirección de Tecnología e Información
4. Apoyar el desarrollo de la interfaz gráfica de usuario para la construcción de reportes de análisis de ítems, de acuerdo a las particularidades de cada una de las pruebas de Estado y aquellas que surjan por la venta de servicios del ICFES.	En el periodo actual no se adelantaron tareas correspondientes a esta actividad.
5. Apoyar el diseño de la base de datos que unifique las salidas de los procesos de calibración y calificación de las diferentes pruebas que aplique el ICFES.	Se desarrollaron las siguientes actividades: • Consolidar tabla de migración de ítems a PRISMA.
6. Apoyar en el desarrollo del sistema provisional de pre armado de pruebas a través de PRISMA.	En el periodo actual no se adelantaron tareas correspondientes a esta actividad.
7. Apoyar y dar su criterio técnico en el diseño y desarrollo de los componentes e interacciones de la herramienta PRISMA.	Se desarrollaron las siguientes actividades: • Consolidar la propuesta de estructura de información para nuevo módulo de descarga en PRISMA (reporte con propuesta).
8. Apoyar los procesos técnicos de las pruebas adaptativas requeridas por la Subdirección de Estadísticas.	Se realizaron las siguientes actividades: • Inclusión en la base de datos de PLEXI para el motor adaptativo, adicionando las preguntas nuevas de 2018-2.
9. Participar de las actividades de monitoreo que se requieran de las pruebas Saber, así como la elaboración de los informes requeridos y la participación de las reuniones que se le requieran.	En el periodo actual no se adelantaron tareas correspondientes a esta actividad.
10. Apoyar y Participar activamente de las actividades de investigación que se desarrollen en la Subdirección de Estadísticas.	Se hizo asistencia a los diferentes seminarios y reuniones programadas sobre proyectos de investigación de la Subdirección de Estadísticas
11. Presentar informes mensuales y el informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	Se presenta el presente informe sobre la ejecución en este mes.

12. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de pérdida o daño le sean imputables.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Se dará gestión una vez se incurra en ellos.
13. Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento, lo que implica que dicha información no puede ser divulgada a persona alguna sin autorización escrita de la Dirección General del ICFES o sin requerimiento de autoridad competente.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Se dará gestión una vez se incurra en ellos.
14. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Se dará gestión una vez se incurra en ellos.
15. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean requeridos.	Las cuentas de cobro han sido reportadas oportunamente.
16. Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Se dará gestión una vez se incurra en ellos.
17. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato.
18. Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante la resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Se dará gestión una vez se incurra en ellos.
19. Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	Se realizaron las siguientes actividades: • Simulación string de evaluados • Hacer pruebas del programa de detección de copia, implementado en Python, con evaluados simulados

Andrés Esteban Páez Torres
C.C. 1.020.751.189

Natalia Gonzalez
Directora de Evaluación